

INFORME DE COMISARIO DE PERIODO 2018

Yo, Álvarez Hinojosa Sonia Patricia, en calidad Comisario(a) Principal de la Compañía de Transporte Pesado Samgalip S.A., en cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra Institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2018.

Debo informar que en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la Fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó gasto por gasto previamente justificado por lo tanto debo manifestar señores accionistas que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de la Compañía, felicito al Sr. Gerente por su Labor.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presenté a los administradores el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2018.

Atentamente.


COMISARIO (A)
Álvarez Patricia

